

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42553 VALENCIA

Don Alberto Martínez de Santos, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo Primera Instancia número 23 de Valencia, se siguen autos de Concurso Abreviado registrado con el número 1209/19 solicitado por don Juan Ignacio Pérez Salamero Garci con NIF 24338076M, mayor de edad, habiendose dictado en fecha 23 de septiembre de 2019, Auto estableciendo el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el BOE para que los acreedores comuniquen los créditos de conformidad con el art. 85 al administrador concursal, don José Manuel Saurat Marin en su domicilio postal de Valencia, plaza del Ayuntamiento, 2, 7.^a, o en su dirección electrónica jmsaurat@sauges.com a su elección.

Asimismo, se ordena en dicha resolución que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y que se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso en el Registro Público Concursal en <https://www.publicidadconcursal.es>

Valencia, 23 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alberto Martínez de Santos.

ID: A190055927-1